



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Recuperación

Sesión IX

31 de marzo de 2017

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 13:00 (trece horas) del día 31 de marzo del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, solicitó a la secretaria de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los vocales: **Presidente** Mario Nicolás Yerenas Pérez, **Vocal** Xicotencatl Méndez Pizano, **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla y al **Contralor de Crédito** Carlos Esteban Bocanegra Vega.

La Secretaria de Actas, Martha Aguilar Rojas, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el **Presidente**, Mario Nicolás Yerenas Pérez, **Vocal** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla, **Contralor de Crédito** Carlos Esteban Bocanegra Vega y la **Invitada Ponente** Norma Isela Nakashima Velazquez Coordinador de Recuperación Especial. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión **declaró la existencia del quórum y abierta la IX Sesión de la Comisión de Recuperación** del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia

SEGUNDO.- Presentación y en su caso de créditos por reestructurar

TERCERO.- Propuestas de esquema de salida y créditos por quebrantar

CUARTO.- Caso esquema de salida

QUINTO.- Acuerdos

SEXTO.- Asuntos Varios

SEPTIMO.- Clausura

(LOS VOCALES LEVANTAN LA MANO).

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes asuntos y acuerdos:

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Recuperación vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido a la Secretaria de Actas Martha Aguilar Rojas, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito a la Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez exponga las solicitudes de reestructura por analizar".

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- *"Buenas tardes, el primer caso es el contrato número **IMC-60749.01** a nombre de Este caso ya se había presentado en la sesión III de la Comisión de Recuperación y fue autorizado bajo el acuerdo **CR.- 16/02/2017-03**. las condiciones de la reestructura cambian, uno de los avales, decidió no participar en la reestructura del crédito por lo que se solicita autorización bajo las siguientes condiciones: Reestructurar saldo total al 25 de abril de 2017 por la cantidad de \$226,443.00 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), con una tasa de interés del 12% y una comisión de reestructura del 2%, la cual paga el acreditado al momento de la formalización, a un plazo de 36 meses, formalizando el contrato con los avales*

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente".

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"

Vocal Eduardo Javier Avelar Aguirre, emite su voto a favor, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor, y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.

*-"Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización de la reestructura al proyecto tal y como fue solicitado**".*

Le pido al **Director de Financiamiento Pyme** Eduardo Javier Avelar Aguirre por favor, continúe con el tercer punto del orden del día.

El Director de Financiamiento Pyme Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"La propuesta de Esquema de Salida es la siguiente: ésta se aplicará a los créditos en los cuales el negocio ya no existe, por lo que la integración de su expediente se realizará en cuanto a la documentación con un Check List especial para cada uno de los acreditados. Este Esquema se aplica para créditos de **20 a 200 mil pesos o superior** con una tasa de intereses de 12% , a un plazo de 36 meses, con un anticipo del 20% sobre el saldo que incluye la condonación de intereses moratorios y un cobro de comisión del 2% al momento de la formalización. Este proceso tendrá que ser autorizado, para cada crédito, en la comisión de recuperación y deberá contar con su número de acuerdo. Mientras que un proceso de reestructura normal, se realizará como un crédito nuevo."

Es todo en cuanto a esta propuesta, Presidente”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

Vocal Eduardo Javier Avelar Aguirre, emite su voto a favor, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor, y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.

*-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad, la autorización del Esquema de Salida como Programa de Saneamiento”.***

Le pido a la Coordinadora de Recuperación Especial por favor, continúe con el cuarto punto del orden del día.

La Coordinadora de Recuperación Especial, Norma Isela Nakashima Velazquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Se solicita un Esquema de Salida dentro del proceso de cobranza del contrato **IMC-56577.01** a nombre de debido a que el negocio ya no existe, el acreditado manifiesta que no se concretaron algunos convenios de ventas de sus productos con cadenas comerciales. Para aplicar dentro del Esquema de Salida, el acreditado realizó un pago en el mes de marzo por \$33,500.00 (Treinta y Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), el cual no se encuentra aplicado en sistema por efectos de la prelación de pago, quedando un saldo a reestructurar bajo este Esquema con las siguientes condiciones: Condonación de los intereses moratorios, quedando un saldo total de \$154,658.00 (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) al 7 de abril de 2017 con un plazo de 36 meses y una tasa de interés del 12% y el 2% de comisión por reestructura, la cual será pagada por el acreditado al momento de la formalización.

Es todo en cuanto a esta solicitud, Presidente”.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

La Vocal, Paulina Espinoza Cañedo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Estoy de acuerdo con el proceso, pero firmo de conformidad en cuanto el pago, que realizó el acreditado, se encuentre aplicado”

Ahora, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

Vocal Eduardo Javier Avelar Aguirre, emite su voto a favor, **Vocal** Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor, y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.

-“Mi voto es a favor por lo cual **se aprueba por unanimidad, la autorización del Esquema de Salida al proyecto tal y como fue solicitado”.**

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido a la Secretaria de Actas de cuenta de los acuerdos aquí tomados”

La secretaria de actas Martha Aguilar Rojas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-Con gusto Presidente, dentro del punto **QUINTO** les informo **LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES** a los casos antes expuestos:

CR.- 31/03/2017-01.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la reestructura a favor de con el número de contrato **IMC-60749.01** por el saldo total del crédito vigente calculado al 25-04-2017 por la cantidad de de \$226,443.00 (Doscientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 36 meses con una tasa de interés del 12 % y una comisión por reestructura del 2%, la cual cubre el acreditado al momento de la formalización.

CR.- 31/03/2017-02.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** la autorización del Esquema de Salida como Programa de Saneamiento considerando los siguientes lineamientos: El acreditado debe cubrir el 20% del adeudo total del crédito, la condonación de intereses moratorios, el pago del 2% de la comisión por reestructura, el plazo será de 36 meses y todos los casos deberán ser presentados y autorizados en la Comisión de Recuperación.

CR.- 31/03/2017-03.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** el esquema de salida a favor de con el número de contrato **IMC-56577.01** por el saldo total de \$154,658.00 (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) al 7 de abril de 2017 con un plazo de 36 meses y una tasa de interés del 12% y el 2% de comisión por reestructura, la cual será pagada por el acreditado al momento de la formalización.

CR.- 31/03/2017-04.- La Comisión de Recuperación **ACUERDA UNÁNIMEMENTE** que todos los créditos que se autorizaron para reestructura en las comisiones anteriores, deben quedar reestructurados en el mes de abril de 2017, de lo contrario, se pasaran a la Dirección Jurídico Corporativa para el proceso de cobranza que les corresponda. También se acordó que para los créditos de Reestructura que ya han fueron autorizados en esta Comisión de Recuperación, la forma de actualizar el adeudo es a través de formato de Reconocimiento de Adeudo a la fecha proyectada de la firma de la reestructura o esquema de salida.

El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Continuando con el **SEXTO** punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar.”

La Vocal, Paulina Espinoza Cañedo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Considero que sería importante revisar el saldo de los créditos presentados para reestructura en las comisiones anteriores y verificar si se autorizaron considerando el capital, el interés ordinario y el interés moratorio vigente”

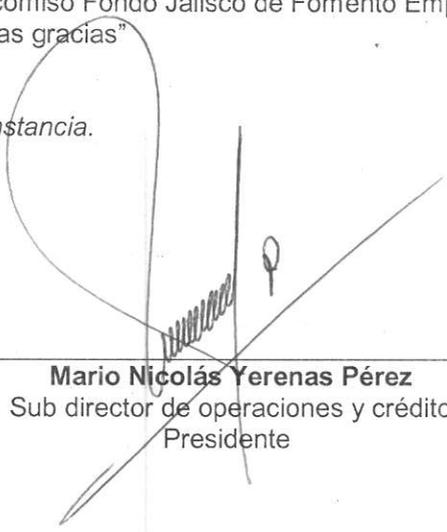
El Presidente de la Comisión Mario Nicolás Yerenas Pérez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Yo me encargo de revisar eso”

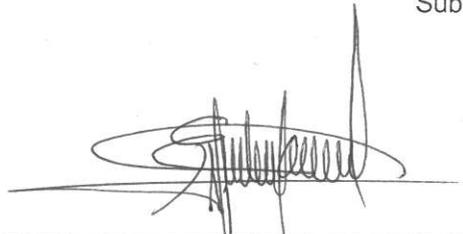
“Hay alguna otra observación que tratar?”

Ninguna, continuando con el desahogo del SEXTO punto del orden del día, se clausura la IX Sesión de la Comisión de Recuperación del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, siendo las 13:47 horas del día 31 de marzo del año 2017, muchas gracias”

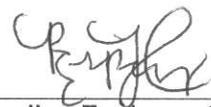
La siguiente acta se levanta para constancia.



Mario Nicolás Yerenas Pérez
Sub director de operaciones y crédito
Presidente



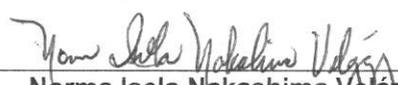
Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Financiamiento PYME
Vocal



Paulina Espinoza Cañedo
Director Jurídico Corporativo
Vocal



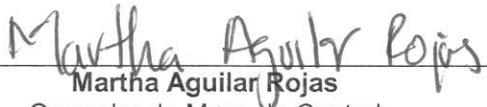
Laura Gutiérrez Padilla
Director de Administración y Finanzas
Vocal



Norma Isela Nakashima Velázquez
Coordinador de Recuperación especial
Invitada Ponente



Carlos Esteban Bocanegra Vega
Contralor de Crédito



Martha Aguilar Rojas
Operador de Mesa de Control
Secretario de Actas